

# HOJA DE CONSEJOS SOBRE EARLY HEAD START

Núm.11

**¿Es aplicable la tasa del promedio mensual de asistencia diaria del 85% por mes a los programas de EHS?**

## **Respuesta:**

Sí. Si la tasa del promedio mensual de asistencia diaria declina por debajo del 85 por ciento, el programa de EHS de la opción basada en un centro debe evaluar la causa del ausentismo. Si dicho ausentismo es debido a una enfermedad u otras razones bien documentadas, entonces el programa no tiene que tomar ninguna medida especial. Cuando los niños están recibiendo servicios basados en un centro a jornada parcial, la tasa de la asistencia diaria se aplica al tiempo que dichos niños tienen programado asistir al centro.

Se requiere una evaluación en el caso de un niño individual cuya ausencia es inexplicada y excesiva, aun cuando la tasa de la asistencia diaria del programa esté por encima del 85%. Si un niño está ausente sin explicación y de manera habitual y cuando se le ofrece ayuda a la familia para que el niño asista, la matrícula de éste debería considerarse como vacante, como se cita en 45CFR 1305.8 (c).

Se debería recordar que los bebés y niños pequeños que forman parte de grupos están más expuestos a enfermedades leves, como los resfriados, las infecciones de los oídos y virus estomacales que los niños que no están en ambientes de grupo. Por tanto, el ausentismo puede ser mayor en los centros de bebés y niños pequeños que los de preescolar de Head Start.

## **Consideraciones:**

- ¿Cómo lleva la cuenta el programa del registro promedio diario de asistencia? ¿La información recogida incluye datos como el patrón de ausencias de cada niño, las razones de tales ausencias y el número de éstas que ocurren en días consecutivos?
- ¿Qué hace el programa con la información que se recoge? ¿Cómo se utiliza?
- Cuando la asistencia de un niño, aula o programa individual disminuye a una tasa inferior al 85%, el programa sabe y entiende la razón o razones de las mismas y las aborda?
- ¿Cómo está involucrado el Comité Asesor de los Servicios de Salud?

## **Normas de Ejecución:**

- 1305.8(a) Cuando la tasa diaria del promedio de asistencia de un programa basado en un centro baja a menos de 85%, el programa Head Start debe analizar las causas del ausentismo. Dicho análisis debe incluir un estudio del patrón de ausencias de cada niño, incluyendo las razones de las ausencias, así como el número de ésta que ocurra en días consecutivos.

- 1305.8(b) Si las ausencias son causadas por enfermedad o si son ausencias bien documentadas con otras causas no se necesita ninguna medida.
- 1305.8(c) En circunstancias en que persiste el ausentismo crónico y no parece factible incluir al niño en la misma opción u otro programa diferente, la plaza del niño deberá considerarse como una vacante.

**Recursos (en inglés):**

*Laying a Foundation in Health and Wellness.* (Cómo poner los cimientos para la salud y el bienestar) Accesible por [www.headstartinfo.org](http://www.headstartinfo.org) (HSIPC Núm. Catálogo 804)

*Caring for Children with Chronic Conditions.* (El cuidado de los niños con condiciones crónicas) Accesible por [www.headstartinfo.org](http://www.headstartinfo.org) (HSIPC Núm. Catálogo 831)

*Enhancing Health in the Head Start Workplace.* (Cómo mejorar la salud en el lugar de trabajo de Head Start) Accesible por [www.headstartinfo.org](http://www.headstartinfo.org) (HSIPC Núm. Catálogo 813)

*Preventing and Managing Communicable Diseases.* (Cómo prevenir y manejar las enfermedades contagiosas) Accesible por [www.headstartinfo.org](http://www.headstartinfo.org) (HSIPC Núm. Catálogo 806)

*Sustaining a Healthy Environment.* (Cómo sustentar un ambiente saludable) Accesible por [www.headstartinfo.org](http://www.headstartinfo.org) (HSIPC Núm. Catálogo 827)

American Academy of Pediatrics (2002) **Caring for Our Children: National Health and Safety Standards: Guidelines for Out-of-Home Child Care Programs**, (Directrices para los programas de cuidado infantil fuera del hogar) 2ª. Edición. Maternal and Child Health Bureau.

Comités Asesores de los Servicios de Salud de EHS/Head Start Locales.

*Esta hoja de consejos no es un documento regulador. Su propósito es proporcionar una base para el diálogo, la clarificación y resolución de problemas entre el Head Start Bureau, las Oficinas Regionales, los consultores/asistentes técnicos y los concesionarios.*